

BASES DEL CONCURSO DEL POSAVASOS ANUNCIADOR DE LA CAMPAÑA SOBRE DISPENSACIÓN RESPONSABLE DE ALCOHOL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA, BARES Y SIMILARES.

1.- Podrá participar cualquier persona que lo desee mayor de edad.

2.- En el diseño para el posavasos presentado deberá aparecer lo siguiente:

- Con carácter obligatorio, un **diseño-imagen** referente al tema cuyo contenido se especifica en el punto 3 de las presentes bases.

- Con carácter opcional -pero será un punto importante a considerar- , inclusión de un eslogan preventivo al respecto.

El artista autoriza al Ayuntamiento a poner un fajín o similar en el que se puedan incluir otros datos, tales como mensajes, logos, etc.

3.- El objeto de este concurso es la puesta en marcha de una de las actividades que forman parte del **programa de Dispensación Responsable de Alcohol** – línea prioritaria contemplada desde el Comisionado Regional para la Droga e integrada en los **Programas de Reducción de Accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol** y otras drogas- cuya fundamentación y objetivos se recogen a continuación.

El consumo excesivo de bebidas alcohólicas origina numerosos problemas sociales y de salud en nuestra sociedad, Actualmente, diferentes intervenciones comunitarias se orientan a la reducción del consumo abusivo de bebidas alcohólicas y sus consecuencias.

Los Programas de Dispensación Responsable de bebidas Alcohólicas (D.R.A.) se inscriben en este tipo de intervenciones preventivas con el objeto principal de dotar a los profesionales del sector de la hostelería de recursos (información sobre el consumo abusivo de alcohol, estrategias de actuación, etc.) que les permitan prevenir problemas relacionados con el consumo de alcohol de sus clientes.

*Los **objetivos** que se persiguen son, principalmente:*

- *Prevenir el consumo de alcohol en menores de edad.*
- *Evitar la dispensación de alcohol a clientes intoxicados.*
- *Evitar situaciones negativas como: violencia, accidentes de tráfico, etc.*

4.- Puesto que se trata de un formato destinado a posavasos, las obras se ajustarán a las siguientes dimensiones:

- Si es formato circular: 10 cm. de diámetro.
- Si es formato cuadrado: 8,5 cm. x 8,5 cm.
- En cualquier caso, el máximo será de 12 cm. de diámetro, teniendo en cuenta que, finalmente y, en su caso, se le podrá dar el formato que se decida (circular, cuadrangular, hexagonal...), siempre atendiendo a razones como que el modelo de diseño-imagen y eslogan lo permita, el coste económico, etc.

5.- El plazo de presentación comprende desde el **13 de noviembre de 2013** hasta el **28 de noviembre de 2013**, a las 14:00 horas.

6.- Las obras se presentarán o enviarán al Centro de Acción Social **-Plan Municipal sobre Drogodependencias** - (C.E.A.S.), situado en la C/ Agustina de Aragón, nº 13, bajo), pudiéndose completar la información a través del teléfono 947 51 26 48.

7.- El cartel ganador recibirá un premio de 300 € (efectuándose las retenciones que correspondan).

8.- El fallo del jurado será dado a conocer el 29 de noviembre de 2013 a través de la página web del Ayuntamiento de Aranda de Duero.

9.- El diseño ganador y el eslogan, en su caso, quedará en propiedad del Ayuntamiento de Aranda de Duero. Los no premiados podrán recogerse en los 30 días hábiles posteriores al fallo del jurado.

10.- El jurado estará integrado por los siguientes miembros:

- Concejala de Acción Social.
- Presidente de la Asociación de Hostelería de Aranda y la Ribera.
- Gerente de la Asociación de Hostelería de Aranda y la Ribera.
- Técnico del Plan Municipal sobre Drogodependencias.

11.- Todos los trabajos, en su parte posterior llevarán un sobre cerrado en el que figure el lema de identificación y en el interior del sobre los datos completos del autor (nombre y apellidos, D.N.I. o pasaporte y teléfono).

12.- Las obras no podrán llevar ni firma ni signo alguno que pueda identificar al autor. Tras hacerse firme el fallo del jurado, el autor del cartel firmará la obra premiada.

13.- La participación en este certamen implica la total aceptación de las Bases.

